

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 113/2024.

Mendoza, 31 de julio de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Delegación de Procuración de la Segunda Circunscripción, Dr. Mario Gabriele, solicita licencia por razones particulares el día 01 de agosto de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Áreas, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

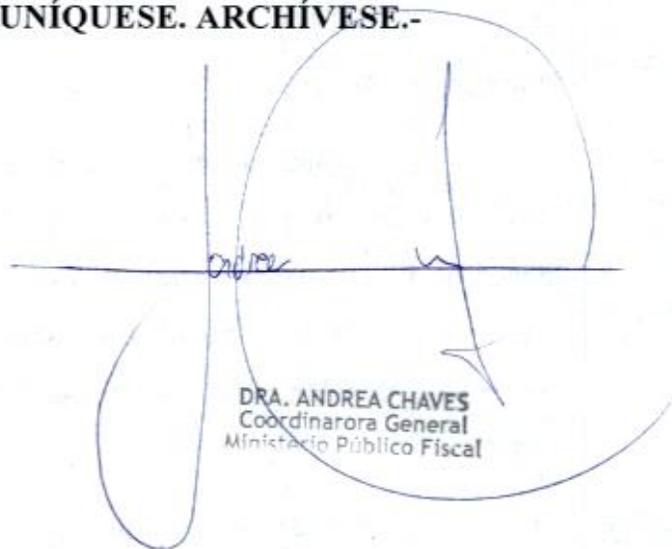
I.- CONCEDER al Titular de la Delegación de Procuración de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, licencia por razones particulares el día 01 de agosto de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de Procuración de la Segunda Circunscripción Judicial al Contador José Luis Faria el día 01 de agosto de 2024.

III.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Delegación de Procuración de la Segunda Circunscripción Judicial, al Dr. Gabriele, al Contador Faria y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

IV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal